

ACTA SESIÓN N° 829

En la ciudad de Santiago, a 5 de septiembre de 2017, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don José Luis Santa María Zañartu y con la asistencia de los Consejeros don Marcelo Drago Aguirre y don Jorge Jaraquemada Roblero. Se excusó de asistir la Consejera doña Vivianne Blanlot Soza. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Manuel Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco, la Directora Jurídica doña Andrea Ruiz Rosas, la Directora de Fiscalización doña Alejandra Sepúlveda Toro, la Directora de Estudios doña Daniela Moreno Tacchi, el Director de Operaciones y Sistemas don Eduardo González Yáñez, el Director de Administración, Finanzas y Personas don Javier Pérez Iracabal.

1. Observatorio de Comportamiento Institucional

El Director de Desarrollo y Procesos, don Eduardo Gonzalez, presenta ante el Consejo Directivo la propuesta de Observatorio de Comportamiento Institucional. Se destaca que la plataforma funcionaría en base a un modelo predictivo considerando la incorporación de inteligencia artificial, lo que supone la posibilidad de que la máquina desarrolle capacidades cognitivas.

Se trabajará sobre la base de tres ámbitos de aplicación: búsqueda, análisis y visualizaciones. Se considera para esto el re - diseño del portal de transparencia complementando con información ya existente en el portal del lobby. Se pretende que la búsqueda mejorada opere para los usuarios antes que se haga una solicitud de acceso de información.

La Directora de Fiscalización, doña Alejandra Sepúlveda, señala que el observatorio de comportamiento institucional responde a la necesidad de avanzar en una fiscalización basada en riesgos, actuando bajo una lógica preventiva.

El Consejero Jorge Jaraquemada, consulta si es posible la utilización de la tecnología del observatorio para consultar y analizar, información legislativa de otros países respecto de



transparencia. También consulta si es posible conectar con datos abiertos que disponen instituciones de otros países.

Don Eduardo Gonzalez, señala que es posible que la máquina virtual pueda desarrollar capacidades para responder a las consultas planteadas anteriormente, dado que la inteligencia artificial funciona en base a aprendizaje, y que sería necesario revisar en detalle los ámbitos que se integrarían al observatorio de comportamiento institucional.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado.

2. Observatorios Regionales

La Directora de Estudios, doña Daniela Moreno, presenta al Consejo Directivo un balance de la iniciativa de Observatorio Regionales. Se desataca que los dos objetivos principales del proyecto son: 1) promover el principio de Transparencia y el DAI a nivel regional y fomentar la instalación de una cultura de la Transparencia en el país, y 2) fortalecer las capacidades de la sociedad civil para complementar y profundizar el control social respecto de los estándares de Transparencia en instituciones públicas regionales.

Se señala que a la fecha son 8 los observatorios constituidos, 6 en el año 2016 y 2 en el año 2017. Durante este año el trabajo se ha enfocado en acciones de difusión de proyectos del Consejo para la Transparencia, como también en el levantamiento de información relevante en regiones. Se destaca que, de las apariciones en prensa del Consejo en regiones, en promedio un 15% responde al trabajo realizado con los observatorios regionales.

El Consejero Jorge Jaraquemada consulta por el nivel de actividad que poseen los distintos observatorios desde su creación. Se responde que la actividad de los observatorios varía de región a región. Estos son capacitados por la Dirección de Estudios para poder desarrollar sus distintas labores, colocando un énfasis en la vocería local de temas de transparencia.



Como resultados, se presenta el posicionamiento de los observatorios en regiones, la constitución de una red aproximada de 90 académicos universitarios. Se destaca la labor de la Universidad de Concepción que evaluó a todos los municipios de la región.

El Consejero Jorge Jaraquemada señala que sería bueno analizar, el porqué de la ausencia de universidades que destacan por un interés académico en materias de transparencia.

El Presidente del Consejo, don José Luis Santa María, valora la labor de los observatorios regionales, señala que uno de los énfasis de su presidencia ha sido el despliegue por el territorio nacional del Consejo para la Transparencia, y que la constitución de los observatorios se ha alineado con el objetivo.

El Consejero Marcelo Drago, valora positivamente la labor que desarrollan los observatorios regionales, pero menciona que aún falta mayor presencia del Consejo en Regiones.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado.

3. Estado de Avance valorización de programas CPLT.

Se incorpora a la sesión el Jefe de la Unidad de Gestión de Personas, don Jorge Núñez, para presentar el análisis de valorización de los distintos programas que desarrolla el Consejo para la Transparencia. Se señala que en la oportunidad se presentan costos asociados a las personas, es decir, a la dotación y no a la producción considerando los costos fijos.

Se presenta la valorización de horas hombres asociadas a la producción de casos de admisibilidad, fondo y SARC.

De los demás proyectos presupuestarios se clasifican en función de las categorías establecidas en el plan estratégico, esto es, según 4 perspectivas: mandante, clientes, procesos internos; y crecimiento y tecnología. En cada una de las perspectivas se



distingue entre los proyectos que comprenden las funciones regulares y aquellos que son proyectos transitorios. En el caso de la perspectiva mandante, también se realiza la diferenciación de los proyectos que impactan el objetivo estratégico y aquellos que miden el objetivo estratégico.

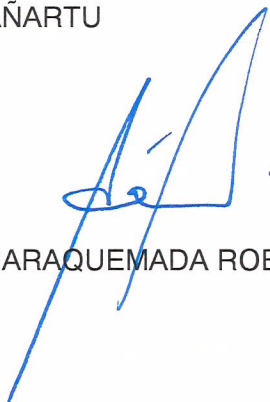
Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU



MARCELO DRAGO AGUIRRE



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO

/JMR